



Ciudad de México a 11 de diciembre de 2018.

Estimado egresado (a):

Esperando te encuentres muy bien tú y tu familia, deseamos que sigas alcanzando tus metas como hasta ahora; aprovechamos este tiempo que nos dedicas a través de este medio para informarte sobre los cambios en el registro de títulos o grados académicos.

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de abril de 2018 del **“DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal”**; con relación al otorgamiento de títulos profesionales, grados académicos, diplomas de especialidad, que para ser registrados por la Dirección General de Profesiones (DGP) me permito informarte lo siguiente:

1. Los títulos profesionales o grados académicos, para que puedan ser registrados ante la DGP deberán ser recibidos en forma electrónica (XML).
2. El Instituto de Enlaces Educativos en colaboración con la DGP, estamos realizando la transformación de los títulos y grados académicos de nuestros egresados al formato XML (representación digital).
3. Una vez transformados los títulos y grados académicos, se realizará la carga y validación en la plataforma de la DGP; posteriormente se te avisará por correo electrónico, a fin de que estés en condiciones de efectuar el trámite de tu cédula profesional.
4. Para que dicha carga tenga éxito en los grados de Maestría y Doctorado, es indispensable contar con el número de cédula profesional del nivel anterior, es decir, Licenciatura para Maestría y Maestría para Doctorado.
5. Si deseas realizar el trámite de la cédula profesional del nivel de Licenciatura, solo deberás esperar el aviso que confirma que dicha carga de tu título electrónico se realizó con éxito, solo así podrás comenzar el trámite.



## INSTITUTO DE ENLACES EDUCATIVOS

---

6. Si deseas tramitar tu cédula profesional del nivel anterior, deberás acudir a la Institución de la cual egresaste para confirmar que sea haya realizado la carga del título o grado académico en el formato XML.

Una vez tramitada la cédula profesional, deberás enviarnos el número respectivo al correo [gestoria@enlace.edu.mx](mailto:gestoria@enlace.edu.mx) a fin de realizar la carga de tu grado académico.

7. Los egresados que ya cuenten con su cédula profesional o la hayan tramitado con el Instituto de Enlaces Educativos antes de septiembre de 2018, **no requieren realizar ninguno de los puntos anteriores.**
8. En caso de requerir un duplicado de tu cédula profesional, que no sea digital deberás ajustarte a los puntos anteriores.
9. Si el Instituto de Enlaces Educativos realizó el trámite de tu cédula profesional en formato digital y requieres un duplicado, deberás enviar al correo [gestoria@enlace.edu.mx](mailto:gestoria@enlace.edu.mx) tu solicitud a través de un escrito.

Agradeciendo de antemano tu apoyo y comprensión nos despedimos quedando a tus órdenes.

Atentamente

Instituto de Enlaces Educativos